

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF: SUC. 2019-01045

NOTIFICADO POR ESTADO No. 18 DEL 4 DE FEBRERO DE 2022.

Frente a las solicitudes elevadas por el abogado ANDRÉS DE JESÚS BENAVIDES ESPEJO, relativas a que se le autorice para realizar el trabajo de partición y se le remita copia del acta de audiencia (archivo N° 15), este deberá estarse al contenido de los archivos Nos. 13 y 14.

NOTIFÍQUESE

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4
 : +57 (1) 342-3489
 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM

Firmado Por:

**Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64e5c5d4e3eb4f69f6dace2cc32f6d7f7e188aeffaac02d95fbadf0942065e96**

Documento generado en 03/02/2022 04:43:21 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**